

Tacna, 07 FEB 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 22 - 2023-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Presente. -

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES PARA RECOJO DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES AFILIADOS A JUNTOS

REFERENCIA : OFICIO N° 000017-2023-MIDISPNADP-UARE

Me dirijo a ustedes para expresarles mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que en el periodo del **25 de enero al 13 de febrero** del presente año, el Programa Nacional de Apoyo directo a los Más Pobres "Juntos", realizará el sexto proceso de Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades (VCC-VI), mediante el cual se verificará si los niños y adolescentes afiliados a Juntos, accedieron a los servicios de educación a través de la asistencia escolar, como requisito indispensable para la transferencia de sus bonos bimestrales.

En ese sentido, solicitamos brindar las facilidades a los gestores locales para el recojo de la información sobre la matrícula y asistencia escolar de nuestros Miembros Objetivos (M.O.), correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**


Prof. WALTER ANTONIO QUISPE ARAUJO
JEFE (e) DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA